



Excmo. Ayuntamiento
de Fuente Álamo de Murcia

Concejalía de Cultura

I CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE “JOSÉ HERNÁNDEZ”. **FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, 25 de octubre de 2026**

El Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través del al Concejalía de Cultura, establece los bases reguladores del I Concurso de pintura al aire libre, en honor a “José Hernández” (1934-2024) , pintor local de los paisajes, rincones y gentes de Fuente Álamo de Murcia. Cuyo objeto es promover las artes plásticas, sirviendo como punto de encuentro a personas con intereses comunes en este campo artístico y promoviendo la difusión cultural de este municipio.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el certamen las siguientes categorías:

Adultos: aquellos artistas que lo deseen mayores de 18 años

Juveniles: participantes entre 14 y 18 años

Infantil: participantes menores de 14 años.

Los menores de edad deberán contar con la autorización de padre, madre o tutor legal.

TEMATICA:

Deberá estar relacionado con el entorno de Fuente Álamo de Murcia: paisajes, rincones, calles, plazas, monumentos y gentes.

Las obras serán realizadas en el escenario elegido hasta finalizarlas, sin recurrir a fotografías o bocetos. Una vez elegido el lugar, se debe contactar con la organización para indicar la ubicación.

Si la organización considera que una obra no se ajusta a esta temática, podría declararse no apto para entrar en concurso.

FORMATO Y TÉCNICA:

Las obras se realizarán sobre soporte de papel, tela o tabla con imprimación lisa y monocolor que traerá el participante.

Medidas:

Adulto: mínimo 50 cm y máximo 150 cm

Juvenil e infantil: mínimo A4 y máximo 70 cm.

Cada participante traerá su propio material, incluido el caballete, para la posterior valoración del jurado, así como hacerse responsable de los residuos generados.

La técnica, formato y estilo serán libres.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción será libre y gratuita mediante:

- Correo electrónico museo@ayto-fuentealamo.es, desde el día siguiente a la publicación de las bases en la Web del Ayuntamiento, siendo la fecha límite el **23 de octubre de 2026**.
- De forma presencial, el mismo día del concurso de 08:00 a 10:00 horas en:
Museo Fuente Álamo. República de Colombia 1 - 30320 Fuente Álamo de Murcia.

Los participantes deberán cumplimentar la inscripción e ir provisto del DNI el día del concurso.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria será publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como un extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la página web del Ayuntamiento.

Tendrá lugar el domingo **25 de octubre de 2026**, entre las 09:00 y las 18:00 horas, en Fuente Álamo de Murcia.

*En caso de que las condiciones meteorológicas impidan la celebración, la organización se reserva la posibilidad de trasladar a fecha previa comunicación a los participantes.

Categoría adultos:

El soporte en blanco será sellado y numerado en su reverso de 09:00 a 11:00 en el Museo Fuente Álamo.

Solamente será sellado un soporte por concursante.

Tras el sellado, los participantes podrán comenzar a realizar sus trabajos, presentando sus obras entre las 16:00 Y 17:00 horas en la Casa de Cultura de Fuente Álamo de Murcia. Las obras se presentarán sin firmar.

Categorías infantil y juvenil:

El sellado del soporte se realizará de 11:00 a 11:30 hora en el Museo Fuente Álamo. Los participantes podrán entregar las obras de 13:30 a 14:00 horas en la Casa de Cultura de Fuente Álamo de Murcia.

JURADO:

El jurado estará formado por profesionales del mundo del arte, designados por la organización, y cuya identidad será dada a conocer el día del concurso. Su decisión será inapelable.

El fallo se hará público a las 18:00 horas del domingo 25 de octubre de 2026 y a continuación se procederá a la entrega de premios.

PREMIOS:

La dotación presupuestaria de esta convocatoria será de 3.000 euros que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 334 22609 del Estado de Gastos del Presupuesto en vigor.

Se otorgarán los siguientes premios:

Categoría adultos:

1º Premio: 1.700€

2º Premio: 1.000€

Categorías infantil y juvenil:

1º premio juvenil: cheque canjeable en comercios por valor de 100€

2º premio juvenil: cheque canjeable en comercios por valor de 70€

1º premio infantil: cheque canjeable en comercios por valor de 80€

2º premio infantil: cheque canjeable en comercios por valor de 50€

*los menores de edad deberán de ir acompañados de su tutor legal para recoger el premio.

Los premios serán abonados mediante transferencia o cheque bancario y estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

Previo al pago, debe quedar acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social por el beneficiario. A tal efecto, deberá remitirse a la Tesorería municipal certificado de estar al corriente con Hacienda y con Seguridad Social, así como certificado de titularidad bancaria para efectuar el pago correspondiente.

PROPIEDADES DE LAS OBRAS Y CESION DE DERECHOS DE IMAGEN:

Las obras premiadas pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, incorporándose a su patrimonio artístico, que podrá utilizar para diferentes fines culturales, siempre citando al autor.

Las obras no premiadas serán retiradas al finalizar el certamen.

Todos los participantes autorizan la reproducción y difusión de imágenes de sus obras al Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

ACEPTACION DE LAS BASES:

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en esta convocatoria, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso. La participación en este certamen supone la aceptación total de estas bases.